

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Sesión extraordinaria de Pleno de 23 veintitrés de enero de 2025 dos mil veinticinco.

Acta PTJA-EXTRAORDINARIA-4

En el municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato, a las **12:00 horas del 23 veintitrés de enero de 2025 dos mil veinticinco**, en el Salón de Pleno de este Tribunal, dio inicio la **Sesión Extraordinaria 4** de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, integrado por la Magistrada María Raquel Barajas Monjarás, Presidenta del Tribunal, las Magistradas Diana Arce Romero, y Elvia Oralia del Pilar Durán Isaís; los Magistrados Gerardo Arroyo Figueroa, Eliverio García Monzón, Vicente de Jesús Esqueda Méndez y Arturo Lara Martínez; asimismo, Mariana Martínez Piña, fungiendo como Secretaria General de Acuerdos del mismo Órgano Jurisdiccional; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.** Lista de asistencia, declaración de quórum legal y aprobación del orden del día.
- 2.** Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con el **Toca 346/23 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *********, Administrador Único de la *********, parte actora, en el proceso administrativo P.A.S.E.A. 24/Sala Especializada/23 y, en particular, lo determinado por el Primer Tribunal Colegiado en materia Administrativa del Decimosexto Circuito, en el expediente 73/2024.
- 3.** Se declaran sin materia las excitativas de justicia.
- 4.** Se da cuenta de las excitativas de justicia promovidas.
- 5.** Se somete a consideración del Pleno, la excusa presentada por el Magistrado de la Quinta Sala.
- 6.** Clausura de la sesión.

PRIMER PUNTO (Lista de asistencia, declaración de quórum legal y aprobación del orden del día). Conforme lo que señala el artículo 9 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, se hizo constar la presencia de los integrantes de Pleno y se realizó la declaración del *quórum* legal; asimismo, se sometió a

consideración del Pleno el orden del día, manifestando su conformidad los Magistrados. -----

Resolutivo PTJA-EXTRAORDINARIA-4-23-1-2025. Número 1. Aprobación del orden del día de la Sesión extraordinaria número 1. -----

SEGUNDO PUNTO (Toca 346/23 PL). -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con el **Toca 346/23 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por *********, Administrador Único de *********, parte actora, en el proceso administrativo P.A.S.E.A. 24/Sala Especializada/23 y, en particular, lo determinado por el Primer Tribunal Colegiado en materia Administrativa del Decimosexto Circuito, en el expediente 73/2024, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se revoca el acuerdo de 17 diecisiete de abril de 2023 dos mil veintitrés, emitido por la Sala Especializada. -----

Resolutivo **PTJA-EXTRAORDINARIA-4-23-1-2025.** Número 2. En relación con el **Toca 346/23 PL**, **se revoca** el acuerdo de 17 diecisiete de abril de 2023 dos mil veintitrés, emitido por la Sala Especializada en el proceso administrativo P.A.S.E.A. 24/Sala Especializada/23. -----

TERCER PUNTO. La Secretaria General de Acuerdos hace del conocimiento que, en seguimiento a las excitativas de justicia promovidas dentro de los autos que integran los procesos 5399 de 2022 y 4260 de 2024, los informes de las Salas correspondientes fueron rendidos oportunamente y se acordó por parte de la Presidencia declarar sin materia las excitativas de justicia de mérito, al advertirse que en dichos expedientes, las sentencias respectivas han sido emitidas.-----

Resolutivo PTJA- EXTRAORDINARIA-4-23-1-2025. Número 3. Se declaran sin materia las excitativas de justicia promovidas dentro de los autos que integran los procesos 5399 de 2022 y 4260 de 2024. ---

CUARTO PUNTO. La Secretaria General de Acuerdos informa que, fueron promovidas las excitativas de justicia dentro de los autos que integran los procesos 1094, 1998, 6380 de 2023, 366, 550, 2703, 4515, R.R 328 y R.R 329 de 2024. Derivado de lo anterior, las promociones fueron debidamente acordadas y se encuentran en vías de notificación a las partes; ello es así, en el sentido de solicitar a las Salas correspondientes que rindan el informe sobre la materia de las mismas; por lo que, dependerá de la información procesal que se

indique, para estar en posibilidad de determinar lo legalmente conducente. -----

Resolutivo PTJA- EXTRAORDINARIA-4-23-1-2025. Número 4. Se tienen por promovidas las excitativas de justicia dentro de los autos que integran los procesos 1094, 1998, 6380 de 2023, 366, 550, 2703, 4515, R.R 328 y R.R 329 de 2024; por lo que, en su momento procesal oportuno, se determinará lo legalmente conducente. -----

QUINTO PUNTO. Se somete a consideración, el oficio signado por el Magistrado de la Quinta Sala, Vicente de Jesús Esqueda Méndez, mediante el cual se excusa del conocimiento del proceso 2340/23 PL, toda vez que tuvo conocimiento de hechos relacionados con el acto impugnado, con motivo de las funciones que desempeñó como Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato. Lo anterior, en virtud de que se actualiza el supuesto contenido en la fracción VII del artículo 29 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato; por lo que, solicita se califique de procedente la excusa. En ese sentido, la Presidenta propone que se apruebe el impedimento que tiene el Magistrado de la Quinta Sala para conocer del proceso en mención -para que sea reasignado a la Sala que corresponda por turno de remisión-; dicho esto, preguntó a los demás Magistrados si tienen algún comentario sobre el asunto expuesto, no habiéndolo, es aprobado por unanimidad de los Magistrados participantes en la votación. -----

Resolutivo PTJA-EXTRAORDINARIA-4-23-1-2025. Número 5. Se aprueba la excusa presentada por el Magistrado de la Quinta Sala, mediante la cual manifiesta el impedimento para conocer del proceso 2340/23 PL, toda vez que tuvo conocimiento de hechos relacionados con el acto impugnado, con motivo de las funciones que desempeñó como Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, por lo que, se ordena su reasignación a la Sala que corresponda por turno de remisión. -----

SEXTO PUNTO. No habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, María Raquel Barajas Monjarás, declaró clausurada la sesión, siendo las 12:30 horas del mismo día y lugar de su inicio, firmando para debida constancia los que asistieron. Lo anterior de conformidad con lo establecido por el artículo 27, fracción IV, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato. - DOY FE.

Estas firmas corresponden al acta de la sesión extraordinaria número 4 cuatro del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, celebrada el 23 veintitrés de enero de dos mil veinticinco.